



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 4093

C/1780/2026

Montevideo, 6 de febrero de 2026

Señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,  
doctor Alfredo Fratti.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Pablo Abdala.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente

VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado



PARTICULAR

Montevideo, 6 de febrero de 2026

**Sr. Presidente de la Cámara de Representante  
Diputado Sebastián Valdomir  
Presente:**

De mi mayor consideración:

De acuerdo a las facultades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se curse al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) el siguiente pedido de informes:

#### **PEDIDO DE INFORME**

1. Sírvase indicar si el cargo de Coordinador de Presidencia del INAC fue creado en la actual administración. En caso afirmativo, sírvase responder:
  - a) Cuál fue el fundamento para la creación de dicho cargo?
  - b) Cuáles son las tareas y funciones que le están asignadas?
  - c) Cuál fue el procedimiento cumplido para la provisión del mismo con la designación de su actual titular?
  - d) Sí quien ocupa dicho cargo actualmente es el Ingeniero Alimentario Carlos Méndez.
  - e) Cuáles son los antecedentes funcionales del Ing. Méndez en la institución (incluyendo cargos ocupados, ingresos y ceses de haber existido, y concursos a los que se haya presentado)?

PARTICULAR

2. Sírvase indicar si fue derogada la reglamentación vigente en INAC, al inicio de la actual administración, en materia de ingresos y concursos en la institución. En caso afirmativo:
- a) Cuáles fueron los fundamentos de dicha decisión?
  - b) Cuáles son los procedimientos vigentes en la actualidad a los efectos mencionados (ingresos y concursos)?
  - c) Sírvase remitir copia de las resoluciones de la junta y la presidencia del INAC correspondientes al período pasado, y las que se encuentran actualmente en vigencia.
  - d) Sírvase remitir copia del organigrama de la institución, tanto el correspondiente a la administración anterior como el que rige actualmente.



**Pablo Abdala**  
**Representante Nacional**

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 06/02/26	CARPETA N° 1780/26
HORA 14:06	ASUNTO N° 4338
FECCION N°	uf